

el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

(03/30.928/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a beneficiarios de viviendas en régimen de arrendamiento con opción de compra para jóvenes (VPPAOC-J) sitas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación a los beneficiarios de vivienda en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes (VPPAOC-J), sitas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, por la que se requería la documentación indispensable para continuar con el procedimiento de adjudicación de las viviendas en cuestión, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, se pone de manifiesto, mediante la presente Resolución, que se encuentran pendientes de notificar los beneficiarios expresados en el Anexo.

En virtud de lo anterior los beneficiarios, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante las dependencias de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, sitas en la calle Marcelina, número 12 (oficina de entrega de promociones del Plan Joven), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 617 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Torrejón de Ardoz (Resolución de 21 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: SUN P-R1 Soto del Henares, parcela M-19, Torrejón de Ardoz.

Beneficiaria:

— Natalia Martínez Recio.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 451 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en los municipios de Torrejón de Ardoz y Parla (Resolución de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: SUN P-R1 Soto del Henares, parcela M-21, Torrejón de Ardoz.

Beneficiarios:

— Jorge Collantes Sánchez.
— Jorge Pastor Fernández.
— Florín Aanical.
— Modesta Nikene Nsamio Abegue.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 354 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Torrejón de Ardoz (Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: SUN P-R1 Soto del Henares, Parcela M-13.1.6, Torrejón de Ardoz.

Beneficiarios:

— María de los Milagros Delgado Almela.
— Iván Simón Boluda Fernández.
— María Esther Rico Sánchez.
— María Josefa Liria Jiménez.
— Javier Jehring Noguera.
— David Antonio Gómez Véliz.
— Fanny Patricia Gramal Maldonado.
— María Gema de la Corte Monzán.
— Wilson Enrique Bravo Mendoza.
— Óscar Sánchez Gil.
— Lourdes Romero Saz.
— Sergio García Cebolla.
— Antonio Pino Prieto.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 218 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Torrejón de Ardoz (Resolución de 27 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: SUN P-R1 Soto del Henares, parcela M-1 Torrejón de Ardoz.

Beneficiarios:

— Mónica Teresa Pires Choupina.
— Angélica María Peña Baldeón.
— Daniel Labajo Díaz.
— Cesar Turrión Pérez.
— Javier Ignacio Aráosla Bris.
— Francisco Javier Escribano Herrero.
— Rafael Rodríguez Herruzo.
— José Gonzalo Cabrera.

Parcela: SUN P-R1 Soto del Henares, parcela M-2 Torrejón de Ardoz.

Beneficiarios:

— Alberto José Bacelo Álvaro.
— Elma Arroyo Pascual.
— Eduardo Cercano Delgado.
— Jorge Mejías Muñoz.
— Manuel Miguel Agrofojo Vera.
— Mustapha Boubkar.
— Raquel López Bayo.
— Abderrahim Yaakoubi.
— Yolanda Vigo Gil.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 306 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Madrid, Colmenar Viejo y Valdemoro (Resolución de 27 de febrero de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: Manzana 4.24D "Ensanche Vallecas", Madrid.

Beneficiario:

— Julio Cesar Fernández García.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 656 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Arganda del Rey (Resolución de 26 de enero 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: EU-107, Avenida de Atenas, número 7, Arganda del Rey.

Beneficiarios:

— Anabel Ferraz Moya.
— Nerea Hernández Jabega.

Parcela: EU-107, Avenida de Atenas, número 5, Arganda del Rey.

Beneficiarios:

— María de las Nieves Briñas Moya.
— Andrés Fernando Castaño Hincapié.
— Roberto Coso Horcajo.

Parcela: EU-107, Avenida de la Haya, números 20-22, Arganda del Rey.

Beneficiarios:

- Catalina Miherta.
- Mónica Freire Antón.
- María Vanesa Rivera García.
- Pablo Morán Cepedello.
- Óscar Brea Torremocha.
- David Martínez Pérez.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 451 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Torrejón de Ardoz y Parla (Resolución de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: SUN P-R1 Soto del Henares, Parcela M-21, Torrejón de Ardoz.

Beneficiarios:

- Jorge Collantes Sánchez.
- Jorge Pastor Fernández.
- Florín Anical.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 194 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Villanueva de la Cañada (Resolución de 26 de noviembre de 2008).

Parcela: 356 "Las Cárcavas".

Beneficiarios:

- Abraham Ruiz Ortuño.
- Enrique Raduan Corcho.

Parcela: 301 "Las Cárcavas".

Beneficiario:

- Guillermo Marín Nadal.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 22 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Robledillo de la Jara.

Parcela: Calle El Potro, número 2, Robledillo de la Jara.

Beneficiarios:

- Francisco Javier Fernández González.
- Isabel Cacho Martín.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 104 Viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Meco (Resolución de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: SAU-12, PC 36 y 37, Meco.

Beneficiarios:

- Deyanira del Carmen Mosquera.
- Jorge Ludeña Sánchez.
- Álvaro José Cuadros Olmedo.

Madrid, 22 de septiembre de 2009.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/31.435/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 10 de septiembre de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Javier Rubio Escudero. Sor Ángela de la Cruz, 26, primero izquierda, 28020 Madrid. — AC/09/0004957 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 13 de mayo de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Yassin Tuduat. Puerto Rico, 8, tercero C, 28770 Colmenar Viejo (Madrid). — AC/09/0005018 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 13 de mayo de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Daniel González Garrido. Congosto, 24, segundo 9, 28031 Madrid. — AC/09/0005086 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 13 de mayo de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 10 de septiembre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/3.775/09)